

Documento RUN-RN

temas: Admisión, tipos de intervención y ceses.

Fecha: 9 de Septiembre de 2021

Autores: Lic. Corina Chimelaro, Facundo Toledo, Diego García.

Admisión, tipos de intervención y ceses

En los procesos de intervención desarrollados a nivel provincial, todo primer acercamiento en lo que podremos identificar como una situación problemática, se realiza por el área de admisión o demanda espontanea. Siendo estos equipos quienes deberán desarrollar la evaluación situacional pertinente, identificando la existencia o no de derechos vulnerados, aspectos que hacen a la organización del grupo familiar, las capacidades de resolución de problemas, entre otros; dicho proceso de indagación debe ser registrado correctamente, constituyéndose como la base para la elaboración de un diagnóstico situacional.

El sistema de gestión RUN-RN ofrece una serie de tipos de intervención, los cuales fueron facilitados por la subsecretaria de Fortalecimiento familiar; en este punto resulta importante destacar que se debe prestar mayor atención a el tipo de intervención que debe ser utilizado, para generar un registro lo más correcto posible.

En este sentido, nos interesa recuperar los **criterios de admisión que** se encuentran establecidos en el Programa de Fortalecimiento Familiar 2011 (Dec.72/11), es a partir de ellos que nos esplayaremos acerca de cómo se realizará el circuito dentro del sistema RUN-RN y con qué tipos de intervención dispondrán para la realización del registro del proceso de evaluación y construcción del diagnóstico situacional.

“Admisión: Serán admitidas al Programa Fortalecimiento Familiar situaciones en las que estén presentes los siguientes criterios estableciéndose un plazo máximo de 30 días para efectuar la evaluación del ingreso o no de la familia al Programa.

Aquellas familias en las que se encuentren niños, niñas o adolescentes que se vean atravesados por problemática tales como abuso sexual, maltrato físico y psíquico, abandono o trato negligente.

Aquellas familias con dificultades en las pautas de crianza teniendo en cuenta las características socioculturales de la familia.

Aquellas familias que presenten falta de autonomía para utilizar herramientas que le permitan solucionar problemas vinculares que pongan en riesgo la integridad psicofísica del niño, niña o adolescentes en el ámbito familiar.

Tanto para los Oficios Judiciales, como para las derivaciones de otras instituciones, se requerirán datos completos y actualizados de la familia, informe de situación actual; antecedentes, etc., que especifiquen la solicitud de intervención, previo a la evaluación de inclusión al programa.

Teniendo en consideración los aspectos identificados en el proceso de evaluación del Área o dispositivo de admisión, es que a continuación identificaremos algunas de los tipos de intervención con los que contarán en el proceso de intervención, tal cómo se planteó previamente, es de suma importancia que se realice la carga de manera correcta, dejándose registro de todo el proceso realizado, de las distintas entrevistas (y demás acciones realizadas), hasta llegar al **informe de admisión**, dicho informe se constituirá como la síntesis del proceso previamente realizado, identificando los derechos vulnerados

que motivan o no el ingreso al programa de fortalecimiento familiar. Asimismo, se encontrarán con el tipo de intervención **Informe de pase de admisión**, en el mismo se registrarán los motivos por los cuáles ingresa a programa fortalecimiento familiar (los mismos pueden copiarse del informe de admisión) y se dejará constancia de la fecha en la que se realiza el pase, a quién se le pase la situación, quedando el registro lo más completo posible.

Cuando se evalúa que la situación NO amerita intervención del organismo, se debe cargar el **Cese de intervención de admisión** consignando los motivos por los cuales no amerita la intervención y detallar en el caso de que la situación haya sido derivada a otro organismo, qué organismo es, cuando se realizó la derivación, quien lo recibió y se darán seguimiento.

Listado de tipos de intervención más frecuentes en los procesos de evaluación de admisión:

Entrevista al NNyA

Entrevista adulto responsable, referente

Acta llamada telefónica

Acta general

Informe Psicológico

Informe Socio ambiental

Certificado medico

Informe social

Nota solicitud de informe

Recepción de informe externo

Recepción de oficio

Respuesta de oficio

Remite informe

Solicitud de intervención a otros

Solicitud de intervención a seguridad

Entrega modulo alimentario

Acta policial

Acta de notificación

Acta de incomparecencia

Acta entrevista en sede

Acta de entrevista domiciliaria

Acta consentimiento informado.

Informe de admisión

Informe pase de admisión

Cese de Intervención de admisión.